



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXV

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 28 de Abril de 1983

Número 51

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA número 75/82, por la que se declaran propiedad nacional las aguas del arroyo El Salto, manantiales y arroyos El Estanque y La Ciénega, en el Municipio de Villa Guerrero, Edo. de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Subsecretaría de Planeación.—Dirección General de Aprovechamientos Hidráulicos.—Exp.: 201/411.2(725.2)49071.

DECLARACION NUMERO 75/82

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las aguas del **ARROYO EL SALTO, MANANTIALES Y ARROYOS EL ESTANQUE Y LA CIENEGA**, en el Municipio de Villa Guerrero, Estado de México, tienen las siguientes características:

Arroyo El Salto.—Sus aguas se originan al Suroeste del centro del poblado Porfirio Díaz; son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo Suroeste; tienen un recorrido total aproximado de 10.350 metros; 350 metros aproximadamente abajo de su origen, reciben por la margen derecha las aguas del arroyo El Estanque, cambiando su rumbo al Sureste y 10,000 metros aproximadamente adelante; afluyen por la margen derecha al río Nenetzingo, el cual forma parte integrante de la cuenca del río Balsas y se encuentra determinado de

Propiedad Nacional, mediante Declaratoria Núm. 135 de 24 de septiembre de 1959, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre del mismo año.

MANANTIAL EL ESTANQUE.—Sus aguas afloran espontáneamente 800 metros aproximadamente al Suroeste de la iglesia del poblado Porfirio Díaz; son de régimen intermitente; escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo del mismo nombre.

ARROYO EL ESTANQUE.—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial del mismo nombre; son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo Sureste; tienen un recorrido total aproximado de 2,500 metros; 500 metros aproximadamente abajo de su origen, reciben por la margen derecha las aguas del arroyo La Ciénega y 2,000 metros aproximadamente adelante, afluyen por la margen derecha al arroyo El Salto.

MANANTIAL LA CIENEGA.—Sus aguas afloran espontáneamente al Suroeste de la iglesia del poblado Porfirio Díaz; son de régimen permanente; son aprovechadas parcialmente para usos domésticos y de abrevadero; escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo del mismo nombre.

ARROYO LA CIENEGA.—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial del mismo nombre; son de **régimen intermitente y escurren en cauce bien definido**; siguen un rumbo Sureste; tienen un recorrido total aproximado de 25 metros y afluyen por la margen derecha al arroyo El Estanque.

Tomó CXXXV | Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 28 de Abril de 1983 | No. 51

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS**

DECLARATORIA número 75/82, por la que se declaran propiedad nacional las aguas del arroyo El Salto, manantiales y arroyos El Estanque y La Ciénega, en el Municipio de Villa Guerrero, Edo. de México.

AVISOS JUDICIALES: 2046, 2112, 2115, 2291, 2292, 2293, 2296, 2297, 2298, 2299, 2324, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2322, 2323, 2336, 2337, 2334, 2335, 2331, 2332 y 2333.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2163, 2164, 2165, 2290, 2295, 2300, 2325, 2326, 2327, 2301, 2321, 2328, 2329, 2330 y 2320.

(Viene de la 1a. Pagina).

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refieren el párrafo quinto del artículo 27 constitucional y los artículos 5o. fracción V y 6o. fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los artículos 16 fracción I de, la Ley antes invocada, 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicables al caso conforme a lo dispuesto por el artículo Segundo Transitorio de la Ley Federal de Aguas, se declara que son Propiedad Nacional las aguas del ARROYO EL SALTO, MANANTIALES Y ARROYOS EL ESTANQUE Y LA CIENEGA, lo mismo que sus cauces y zonas federales, en la extensión que fija la ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales de los cauces y zonas federales de las citadas corrientes, contarán con un plazo de noventa días a partir de la fecha en que se publique esta Declaratoria en el Diario Oficial de la Federación, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las solicitudes que en su caso correspondan, en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 29 de noviembre de 1982.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **José López Portillo**.—Rúbrica.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Francisco Merino Rábago**.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 21 de enero de 1983).

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

SERGIO BARCENAS RAMIREZ, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "HUEYOTLIPA", ubicado en el Pueblo de Santo Tomás Apipilhuazco, perteneciente al Municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México, el cual mide y linda: AL NORTE: 86.00 mts., con el señor Quirino López López AL SUR: 46.50 mts., con el señor Cirilo Bustamante Hernández: AL ORIENTE: 74.00 mts., con Camino; AL PONIENTE: 43.00 mts., con camino.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., **C. Ismael A. Gómez Ramírez**.—Rúbrica.

2046.—16, 28 Abril y 10 Mayo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO 355/83.
GUADALUPE MENDEZ CRUZ.

GUADALUPE GONZALEZ DIAZ, les demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, respecto del Lote de terreno número 11 de la manzana 13 Super/22 de la Colonia EVOLUCION, de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE 17.00 metros con lote 10, AL SUR 17.00 metros con lote 12, AL OTE 9.00 metros con calle Torre Latino Americana AL PTE: 9.00 metros con lote 36, se le hace saber que deberá apersonarse a Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias del Traslado, quedando aperebido de que en caso de no comparecer por si o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 14 de abril de 1983.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **Lle. Fernando Galván Romero**.—Rúbrica.

2112.—19, 28 Abril y 7 Mayo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

RAYMUNDO MORALES NARANJO, en el expediente marcado con el número 507/83, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la "USUCAPION", del lote de terreno número 16; de la manzana 135; de la Colonia Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 21.50 metros con el lote 17; AL SUR: 21.50 metros con Avenida Morelos; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 15; y AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 24 el mencionado lote de terreno tiene una superficie total de 215.00 metros cuadrados.—Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, ciudad Nezahualcóyotl, México, a siete de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., **P.D. Salvador Vázquez Melo**.—Rúbrica.

2115.—19, 28 Abril y 7 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

CLEMENTINA CALDERON SEGURA, promueve INFORMACION DE DOMINIO, expediente número 413/982, respecto de un terreno con casa-habitación que se encuentra ubicado en Colorines perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, el cual mide y linda: AL NORTE: 16.90 mts. con Emma Hernández Recillas; AL SUR: 16.90 mts. con Ma. Guadalupe Flores C.; AL ORIENTE: 8.15 mts. con Avenida Oriente y Al. PONIENTE: 7.60 mts. con Orlando Guadarrama, con superficie aprox. de 135.00 M2. C. Juez admitió dicha promoción ordenando su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en la capital del Estado por tres veces de tres en tres días para personas creánsen con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Dado en la ciudad de Valle de Bravo, México, a los tres días del mes de febrero de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2291—28 Abril 3 y 5 Mayo

ORIENTE: 172.34 mts. con Fermín Jiménez; PONIENTE: 172.34 mts. con Pedro Cano.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, expedido Chalco, México, a veintinueve de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2293.—28 Abril 3 y 5 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

ANGEL MANCILLA VAZQUEZ, promovió este Juzgado diligencias Inmatriculación de posesión para inscribir derechos de Posesión, tiene sobre predio ubicado Barrio "Los Oratorios", Municipio Villa del Carbón, este Distrito, mide NORTE: 61.50, 48.00, 29.50, 254.00, 36.50, 141.00, 102.00, 80.00, 142.00 y 80.00 metros Hermenegildo Alanis; SUR: 38.00, 130.00, 50.00, 60.00, 140.00, 163.00, 85.00, 32.00, 90.00, 15.00, 15.90, 19.00 y 22.00 metros con Genaro Cirilo; ORIENTE: 21.00, 28.00, 34.00, 32.50, 30.00, 61.00, 40.50 y 23.50 metros con Barranca; y PONIENTE: 29.00, 29.00, 25.50, 32.10, 7.50, 72.00 y 63.00 metros con Barranca, superficie aproximada 200,560.00 metros cuadrados. Se pagan contribuciones nombre promevente.

Dióse entrada diligencias, ordenandose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO, editanse Toluca, México, efectos artículo 888 reformado Código Procesal Civil, Jilotepec, México, marzo 11 de 1983.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

2295.—28 Abril 3 y 5 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el exped. No. 144/983, Leonor Rodríguez Vda. de López, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno y casa ubicado en Atlahuaca, México, en el camino viejo a Villa Guerrero, que mide y linda: NORTE: 35.00 mts. con Taide Gómez SUR: 172.00 mts. con Barranca; ORIENTE: en tres líneas de norte a sur 80.00 mts. con Macedonio Sánchez, 42.50 mts. con de poniente a oriente con Macedonio Sánchez y de norte a sur otra vez 68.00 mts. con Teresa Santana; PONIENTE: 138.00 mts. con camino a la casa consta de dos piezas y cocina de humo con cimientos de piedra paredes de adobe techos de teja y pisos de cemento, cuatro piezas, cocina y corredor cimientos de piedra paredes de tabique rojo techos de lámina de asbesto. Admitida la promoción se ordenó su publicación por medio de edicto de tres veces de tres en tres días, llamando a quienes se crean con algún derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 21 de abril de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2292—28 Abril 3 y 5 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

SANTIAGO SOTO ZEPEDA, Exp. 119/983, Promueve INFORMACION DE DOMINIO, sobre un terreno denominado "El Llano del muerto", ubicado en la Ranchería de Potrerillos del Municipio y Distrito de Valle de Bravo, Méx. con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: del punto (0) al punto (19) con una distancia de 1,480.20 metros, colinda con el señor Manuel Ponce Cruz y terreno de cultivo. AL NORESTE: del punto (19) al punto (21) con una distancia de 68.13 Metros y colinda con el señor Pedro Cabrera Avilés; AL SUR: del punto (21) al punto (40) con una distancia de 1,463.53 metros y colinda con el señor Máximo Caballero, Inocente Plata, terreno de cultivo; AL SUROESTE: del punto (40) al punto (0) con una distancia de 89.40 Metros colinda con el señor Ramiro Millán. Con una superficie total aproximada de 155,250.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de "GACETA DEL GOBIERNO" y "periódico de mayor circulación en el Estado" que se editen en la Capital del Estado, para que personas que creánsen con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Valle de Bravo, Méx., a 13 de Abril de 1983.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2297. 28 abril, 3 y 5 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE 255/83, CLAUDIO ROGELIO ALTAMIRANO VALLIN, promueve diligencias Información Ad-Perpetuum, respecto terreno denominado "TEOPANCALTITLA", ubicado en San Gregorio Cuautzingo, México, mide y linda: NORTE: 17.25 mts. con Guillermo Cano; SUR: 17.25 mts. con calle Aduana;

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FRANCISCO CORONA SANCHEZ, promueve ante éste Juzgado, bajo el expediente número 327/81, diligencias de Jurisdicción voluntaria sobre Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener del inmueble denominado "EL SOLAR", inmuebles que miden y lindan: AL NORTE, 59.00 metros con Porfirio López, AL SUR, 59.00 metros con Arcadio García, AL ORIENTE 15.40 metros con Camino Público y AL PONIENTE en 14.50 metros con Luis Martínez, y AL NORTE, 59.00 metros con Fracción que resta, al Sur 59.50 metros con Francisco Corona, AL ORIENTE 10.00 metros con Camino Público y AL PONIENTE, 10.00 metros con Luis Martínez, terrenos que actualmente forman una sola unidad y que tienen como superficie UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS, ubicados en el Barrio de Axalpa, Municipio de Teoloyucan, México del Distrito Judicial de Cuautitlán, México.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, y se hace del conocimiento de quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los 11 días de Abril de 1983.—El C. Primer Secretario, C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2298.—28 abril, 3 y 5 Mayo.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 365/83
Primera Secretaría.

MIGUEL GALICIA RAMIREZ.

RICARDO GALICIA FERNANDEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre USUCAPION, respecto del Lote de terreno número 40 de la manzana 3 de la Colonia Atlacomulco, de ésta Ciudad con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE en 17.00 Mts. con Lote 39 AL SUR: en 17.00 mts. con Lote 41, AL OTE en 8.00 Mts. con calle AL PTE en 8.00 Mts. con Lote 15, se le hace saber que deberá apersonarse a Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias del Traslado, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por si o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciocho de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2299.—28 abril, 7 y 17 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Expediente 81/983, ARNULFO SALGADO ROSAS, promueve Información de Dominio respecto de un Terreno Ubicado en la Ranchería de Cuadrilla de Dolores, denominado "LA TRAMPA", perteneciente a éste Municipio y Distrito Judicial, mismo que mide y linda: NORTE. 212.00 Metros, con propiedad que es o fue de Gabriel Mercado. AL ORIENTE. 200.00 Metros, con propiedad que es o fue de Jesús Pérez y con una Zanja de la Cuadrilla de Dolores.—AL SUR.—100.00 Metros, con propiedad que es o fue de Rosendo Espinoza.—AL PONIENTE. 135.00 Metros, con propiedad que es o fue de Gabriel Mercado, con una Superficie de 30,030.00 (TREINTA MIL METROS CUADRADOS).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación en Toluca, México, para personas se crean con mejor derecho pasen a deducirlo a éste H. Juzgado. Valle de Bravo, México, Abril 22 de 1983.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C.P. D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2324.—28 abril, 3 y 5 mayo.

JUZGADO 70. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE
"CONSTRUCTORA TOB", S. A.

IGNACIO SANCHEZ MEDINA Y ADELINA TOLEDO CABRERA, le demanda en el expediente marcado con el número 128/1983-1, en el Juicio Ordinario Civil (Cancelación de Hipoteca), El otorgamiento de la Escritura Pública de Cancelación y otras prestaciones que le reclama, por las razones y motivos que dice tener para ello, a "CONSTRUCTORA TOB", S. A. y en los términos del escrito de demanda, invocando como causales las contenidas en el artículo 2793, Fracción II, del Código Civil vigente para el Estado Libre y Soberano del Estado de México, y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda, por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de Ley, haciéndole de su conocimiento que las copias simples de traslado quedan a su disposición en este Juzgado.

Para su publicación en el Periódico Gaceta del Gobierno del Estado que edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, por 3 veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los 21 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Laura Julieta Pozas Torres.—Rúbrica.

2303.—28 abril, 7 y 17 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Expediente número 146/983 MARCELINO ESCUTIA CRUZ, promueve Diligencias Información Ad-Perpetuam, acreditar derechos sobre inmueble ubicado Barrio San Juan Municipio de El Oro, Méx., mide y linda Norte 26.23 metros herederos de Vicente Monroy; Sur 36.60 metros Juan Moreno; Oriente 28.26 metros Río de San Juan Poniente 33.50 metros Camino Vecinal Santiago Oxtempán; Superficie de 966 Mts². Juez ordenó publicación por tres veces tres en tres días, periódicos Gaceta de Gobierno y periódico mayor circulación, Ciudad de Toluca, Méx., persona interesada deduzca derechos. el Oro, Méx., a 22 de abril de 1983.—El Secretario del Juzgado, P.D. Sergio R. Macedo López.—Rúbrica.

2304.—28 abril, 3 y 5 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE 14/83.

TEODORA QUINTERO MERCADO, promueve Información de Dominio sobre inmueble ubicado en Cuatro Cruces Municipio Sultepec, México, siguientes medidas y colindancias: Norte 232.00 metros forma irregular con Camerina Quintero Mercado; SUR 104.00 metros forma irregular con Angela Quintero Hernández; Oriente 152.00 metros con Aurelia Quintero y Poniente 184.00 metros con Juana Quintero.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., Sultepec, Méx., a 23 de Febrero de 1983. El C. Secretario, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

2305.—28 abril, 3 y 5 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

C. FELIPE VILCHIS.

MODESTO ORTIZ GARCIA, promueve en el expediente 24/82 que se tramita en este Juzgado Demanda de Usucapación respecto de una casa ubicada en el Barrio del Calvario del Municipio de Sultepec, mide y linda NORTE 160.00 metros con Felipe Ocampo; SUR 176.00 metros con Benito Ortiz; ORIENTE 230.00 metros con Camino y PONIENTE 96.00 metros con Felipe Ocampo.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía y que quedan a su disposición las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír

notificaciones dentro de Sultepec, Méx., ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, Méx., Sultepec, Méx., a 20 de Abril de 1983.—El Secretario del Juzgado, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

2306.—28 abril, 7 y 17 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

C. MIGUEL OCHOA.

MIGUEL OCHOA LUJANO, promueve en el expediente 20/82 que se tramita en este Juzgado Demanda Usucapación respecto de una fracción de terreno ubicado en la Ranchería de Sacatales de la Delegación Municipal de San Hipólito del Municipio de Sultepec, Méx., mide y linda Norte cuatro líneas 306.00 metros, 332.00 metros con Gaspar Ochoa y 275.00 metros con Juan Ochoa y 344.00 metros con Salomé Ochoa; SUR 347.00 metros con Gaspar Ochoa; ORIENTE 306.00 metros con Cipriano Martínez y PONIENTE 200.00 metros con Río.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía y que quedan a su disposición las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de Sultepec, Méx., ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, Méx., Sultepec, Méx., a 20 de Abril de 1983.—El Secretario del Juzgado, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

2307.—28 abril, 7 y 17 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

MARIA CRUZ FLORES DE DOÑEZ, en el expediente número 175/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 6 de la manzana 50 de la Colonia Estado de México de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, que mide y linda; AL NORTE 25.25 metros con lote 5; AL SUR 25.25 mts. con lote 7; AL OTE. 10.00 mts. con calle 28; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 25 y con una superficie total de 252.50 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de los autos las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, el día 30 de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—DOY Fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2308.—28 abril, 7 y 17 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR HAHN CARDENAS Y LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN.

MARTINIANO JOSE RAMIREZ GOMEZ, en el expediente número 1416/82, que se tramita en este Juzgado les demanda USUCAPION del lote de terreno número 28 de la manzana 173 de la Colonia El Sol, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 27; AL SUR 20.00 metros con lote 29; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 34; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 13, y con una superficie de 200.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, el día 29 de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2309.—28 abril, 7 y 17 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

VICENTE ALVAREZ ARELLANO.

CLARA ARIAS DE ARIAS, en el expediente número 321/83, que se tramita en este Juzgado le demanda de USUCAPION del lote de terreno número 11 de la manzana 43 de la Colonia Estado de México de esta Ciudad que mide y linda; AL NORTE: 31.45 metros con lote 10; AL SUR: 29.00 metros con lote 12; AL ORIENTE 10.00 metros con Luis A. Rendón, AL PONIENTE 10.00 metros con la calle 33 y con una superficie total de 302.25 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de los autos las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, el día 30 de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2310.—28 abril, 7 y 17 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S. A.

JUVENCIO ORTEGA SOTO, en el expediente número 187/83 que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 27 de la manzana 9 de la Colonia Loma Bonita de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE 16.40 metros con lote 26; AL SUR: 16.40 metros con lote 28; AL ORIENTE 10.00 metros con límite del fraccionamiento; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 4 y con una superficie total de 181.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de los autos las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, el día 30 de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2311.—28 abril, 7 y 17 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ISABEL VILLEGAS VILCHIS.

LUCIA JUAREZ BENITEZ, en el expediente marcado con el número 1619/82, relativo al Juicio Ordinario Civil de USUCAPION le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 21; de la manzana 59, de la Colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE 10.00 metros con Avenida Progreso antes avenida Tres, AL SUR: 10.00 metros con el lote 75; AL ORIENTE 20.00 metros con lote 22 y al PONIENTE: 20.00 metros con lote 20; el mencionado lote de terreno tiene una superficie total de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de éste Edicto quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 4 de abril de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos. P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

2312.—28 abril 7 y 17 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FIDEL REYES BADILLO.

VICENTE CASIMIRO CALDERON, en el expediente número 16/83, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 7 de la manzana 58 de la Colonia General José Vicente Villada Sección Comercial de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con lote 6; AL SUR: 21.50 metros con lote 8; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 4; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 44 y con una superficie de 215.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 8 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2313.—28 abril, 7 y 17 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

VIRGINIA GUERRERO CHAVEZ.

JOSE LUIS AVALOS ZUPPA, en el expediente número 79/83 que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno números 49 y 50 de la manzana 91 de la Colonia Ampliación José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE 17.00 metros con el lote 48; AL SUR 17.00 metros con calle; AL ORIENTE 18.00 metros con calle; AL PONIENTE 18.00 metros con los lotes 24 y 25 y con una superficie total de 306.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Sria. de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, el día 9 de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2314.—28 abril, 7 y 17 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA Y MOISES ALCHALEL.

MARIA EUGENIA AGUILAR HERNANDEZ, en el expediente número 80/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del terreno número 33, manzana 175, Colonia Aurora de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 32; AL SUR 17.00 metros con lote 34; AL ORIENTE 9.00 metros con calle Enramada; AL PONIENTE 9.00 metros con lote 1 y con una superficie de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 28 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2315.—28 abril, 7 y 17 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMOBILIARIA VAZE, S. A.

ARNULFO VALADEZ GARCIA, en el expediente número 81/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 50 de la manzana 60 de la Colonia. Evolución Super, 24, de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con el lote 49; AL SUR: 17.00 metros con sexta avenida; AL ORIENTE 9.00 metros con calle Monumento a la Raza; AL PONIENTE 9.00 metros con el lote 25 y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de los autos las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., y se expide el presente el día nueve de marzo de 1983.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2316.—28 abril, 7 y 17 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA TERESA DIAZ GONZALEZ.

IMELDA SANCHEZ DE TOSCANO, en el expediente número 174/83, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 9 de la manzana 133 de la Colonia Tamaulipas de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros con lote 8; AL SUR 21.50 metros con lote 10; AL ORIENTE: 9.50 metros con lote 23; AL PONIENTE 9.50 metros con calle 48 y con una Superficie de 204.25 Mts. cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 29 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2317.—28 abril, 7 y 17 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ENRIQUE IBARRA LOPEZ.

ELVIA GARCIA MORALES, en el expediente número 225/83 que se tramita en este Juzgado le demanda de USUCAPION del lote de terreno marcado con el número 17 de la manzana 28 de la Colonia Metropolitana tercera sección de esta Ciudad que mide y linda; AL NORTE 17.20 metros con lote 18; AL SUR 17.20 metros con el lote 16; AL ORIENTE 8.05 metros con lote 40; AL PONIENTE 8.05 metros con calle Ermita y con una superficie total de 138.46 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de los autos las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 29 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2318.—28 abril, 7 y 17 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ELVA HERNANDEZ VIUDA DE ANDRADE Exp. 533/82, Promueve diligencias de Información Ad-Perpétuam, para acreditar posesión que dice tener desde hace más de diez años, en un terreno ubicado en Villa Cuauthémoc, Municipio de Otzolotepec, cuyas medidas y colindancias son las siguientes, AL NORTE 26.87 metros escuadra hacia el mismo lado, 60 cm. y en otra escuadra hacia el lado Oriente 39.00 metros con terreno de Jesús Téllez Portillo, AL SUR 55.87 metros con Juan Carlos Becerril Andrade, AL OTE. 10.20 metros con Isaías Escaalnte Pacheco, AL PTE. 10.80 metros con calle Francisco I Madero.

Para su publicación, por tres de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado en términos del artículo 2898 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, Lerma de Villada Estado de México a 22 de Enero del año de mil novecientos ochenta y tres, el C. Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia, Lic. José Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2319.—28 abril, 3 y 5 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE 317/83, MARTHA MARTINEZ MONTES, promueve diligencias Información Ad-Perpétuam, respecto terreno denominado "TULANCINGO" ubicado en el Municipio de San Martín Cuautlalpan, México, mide y linda; NORTE 104.30 metros con Pedro Rivera Rojas; SUR 99.20 metros con Hermenegildo Agustín Flores; ORIENTE 20.80 metros PONIENTE 19.10 metros con carril.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca. Expedido Chalco, México, a 19 días de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2322.—28 abril, 3 y 5 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE 403/83, JESUS ARIAS MURILLO, promueve diligencias Información Ad-Perpétuam, respecto terreno denominado "ZENTLAPA", ubicado en el Municipio de Chalco, México, mide y linda; NORTE 17.48 metros con calle; SUR 78.30 metros con Francisco Amaro; ORIENTE 76.00 metros con barranca; PONIENTE 74.00 metros con Odilón Badillo.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca. Expedido Chalco, México, a 19 de abril de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2323.—28 abril, 3 y 5 mayo.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. ALEJANDRO LOPEZ HERRERA.

MARIA MAGDALENA GONZALEZ ESPINO, le demanda en el expediente 337/83-3, en el Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario, la disolución del vínculo matrimonial que los une y otras prestaciones que le reclama por las razones y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causales las contenidas en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil, y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a Juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS, contados

al siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda, por si por apoderado o por gestor; con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio dentro de la población de ubicación de este Juzgado para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de Ley; Haciendo de su conocimiento que las copias simples de traslado quedan a su disposición en este Juzgado.

Para su publicación en el Periódico Gaceta de Gobierno, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por TRES VECES de ocho en ocho días. Se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Julieta Pozas Torres.—Rúbrica.

2336.—28 abril, 7 y 17 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

MA. DE LOURDES ELIA ROJI DE GOMEZ PEZUELA. Exp 95/83 promueve INFORMACIÓN DE DOMINIO, sobre dos fracciones de terreno, ubicados en los ALAMOS, del Municipio de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: PRIMERA FRACCION: AL NORTE y ESTE Una línea curva de 49 metros y colinda con Marco Antonio Rodríguez y camino al Rancho las Uvas; AL SUR 11.50 metros y colinda con el Río los Gavilanes; AL SUR y SUROESTE una línea curva de 29.40 metros y colinda con el río los Gavilanes; AL OESTE una línea de 6.40 metros colinda con un zanjón; teniendo una superficie total aproximada de 386.40 M2. Trescientos ochenta y seis M2. con Cuarenta Cms. y con valor fiscal de \$30,000.00 Treinta mil pesos. SEGUNDA FRACCION: AL NORTE: 24.30 metros y colinda con camino al Rancho las Uvas; AL SUR 26.50 metros con derecho de paso de Marco Rodríguez, AL ORIENTE 24.60 metros con camino al Rancho las Uva y AL PONIENTE 24.00 metros con un zanjón, con una superficie total aproximada de 398.17 M2. Trescientos Noventa y ocho metros cuadrados con diecisiete Cem. y con un valor fiscal de \$30,000.00 Treinta mil Pesos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación que se editen en la Capital del Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 22 de abril de 1983.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2337.—28 abril, 3 y 5 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELSA VALERIO MORELOS.

BLAVINA LAZARO DE HUERTA. En el expediente número 274/83, que se tramita en este Juzgado, la demanda en la vía ordinaria civil la Usucapion del lote de terreno, 47 de la manzana 2 de la Colonia ATLACOMULCO de esta Ciudad, que mide y linda Al Norte; 17 metros con lote 46, AL SUR 17 metros con lote 48, Al Oriente 8 metros con calle, Al Poniente 8 metros con lote 8, todos ellos de la misma manzana, con una superficie de 136 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio, dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de éste edicto quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los 22 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2334.—28 abril, 7 y 17 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SRES. JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHN CARDENAS:

MARIA TRINIDAD RODRIGUEZ VIUDA DE GONZALEZ, en el expediente número 186/83, que se tramita en éste Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 11, Manzana 67, colonia El Sol de ésta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 10; AL SUR 20.00 metros con lote 12; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 26; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 29. Con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 28 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. PDC Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2335.—28 abril, 7 y 17 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En los autos del expediente número 548/80-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Arturo Cajiga F., en contra de Guillermo de la Torre Lezama y Eva Brito de De la Torre Brito, el Ciudadano Juez señaló las once horas del día dieciséis de mayo del año en curso, para la celebración del Remate en Primera Almoneda de los bienes embargados; terrenos ubicados en Lote Número 200 y Lote Número 201, manzana 37, y caser en ellos construida marcada con el número 22 de la Calle Francisco Terrazas, Primera Sección, Fraccionamiento Loma Suave, Ciudad Serélite, Naulcalpan de Juárez, Méx., terrenos que hacen una superficie total de 496,567 M2, sirviendo de base la cantidad de \$2,389,701.00 (Dos millones seiscientos ochenta y nueve mil secientos un pesos 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, dado en la Ciudad de Naulcalpan de Juárez, a veintidos de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acuerdos. C. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

2331.—28 abril, 3 y 5 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RAFAEL DAVILA REYES.

ISAIAS GONZALEZ ROSAINS, en el expediente número 108/83, que se tramita en éste Juzgado, la demandan en la vía Ordinaria Civil sobre Usucapion del lote de terreno 56, de la manzana 32 de la Ampliación de la Colonia Romero, Sección las Fuentes, que mide y linda al NORTE: 17 mts. con lote 55, al SUR: 17 mts. con calle Coatepec, al ORIENTE: 9 mts. con Calle de Pomedio al PONIENTE: 9 mts. con lote 1. con una superficie de 153 mts. cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio, dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de éste edicto quedando a su disposición en la secretaria de éste Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. P. D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2332.—28 abril, 7 y 17 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SOFIA HIDALGO OLMO.

VICTOR CRUZ HERNANDEZ, en el expediente número 1476/82, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 9 de la manzana 49 de la Colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 Mts. con lote 8, AL SUR: 21.50 Mts. con lote 10, AL ORIENTE: 10.00 Mts. con calle 29, y el PONIENTE: 10.00 Mts. con lote 22.—Teniendo una superficie de 215.00 Mts. cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguiente a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaria correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos.—C. P. D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2333.—28 abril, 7 y 17 mayo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 8850, FELIX RAMIREZ ESPEJEL DE GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Oxtotipac, Municipio de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE 57.00 metros con calle; SUR: 66.00 metros con Epifanio Ramirez Cortez. ORIENTE: 40.00 metros con Josefina García; PONIENTE: 42.00 metros con Callejón.

Superficie Aprox. 2,501.00 M2. Terreno denominado "TEXALPA CHICO".

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 14 de Abril de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2163.—21, 26 y 28 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 8851, PASCUAL BORJA HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Aztacameca, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE 52.00 metros con Adán Borja; SUR: 64.00 metros con camino; ORIENTE: 53.00 mts. con camino; PONIENTE: 45.00 metros con Anastacio Borja.

Superficie Aprox. 2,850.70 M2. Terreno denominado "POZTOLITLA".

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 14 de Abril de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2164.—21, 26 y 28 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 8849, MARIA LUISA HERRERA ALVAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo, Municipio de San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, Méx., mide y linda: NORTE 20.50 metros con Rafael Alvarez; SUR: 20.50 metros con camino; ORIENTE: 26.00 metros con Nicasio Contreras; PONIENTE: 26.00 metros con Martín Jiménez. Terreno denominado "TLAUTENCO"

Superficie Aprox. 533.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 14 de Abril de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2165.—21, 26 y 28 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

JOSE NAVA FLORES y SOFIA ALDANA DE NAVA, promueven Inmatriculación Administrativa, respecto al inmueble ubicado en San José El Llanito, Municipio de Lerma, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 71.80 mts. con Juana Vargas; AL SUR: 51.50 mts. con Elpidio González; AL ORIENTE: 46.00 mts. con carretera a Ajarasquillo; AL PONIENTE: 53.60 mts. con camino viejo a San Nicolás Peralta.

Para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación. Lerma de Villada, Méx., 21 de abril de 1983. El C. Registrador, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

2290.—28 Abril 3 y 5 Mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 2343/83, MERCEDES SANCHEZ DE GALEANA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre S/N., Santa Ana Tlapaltitlán, Méx., mide y linda: NORTE: 7.60 mts. con Tomás Millán y Teodoro Santillán; SUR: 7.60 mts. con pasillo de servidumbre; ORIENTE: 57.50 mts. con Inocente Sánchez; PONIENTE: 57.60 mts. con Miguel Sánchez, superficie aprox: 437.00 M2. (cuatrocientos treinta y siete metros).

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 21 de abril de 1983. El C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

2295.—28 Abril 3 y 5 Mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En expediente número, el señor FLORINA ZARZA DEL CAMPO, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 19.71 mts. y linda con Apolinar Medina; AL SUR mide 19.71 mts. y linda

con Plazuela; AL ORIENTE mide 9.90 mts. y linda con la Avenida Independencia; AL PONIENTE mide 9/90 mts. y linda con Vicente Zarza del Campo.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma de Villada, Méx., a 8 de febrero 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Reyes Contreras.—Rúbrica.

2300.—28 abril, 3 y 5 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 8414 Josefa Arroyo de Moreno, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecamac, Méx. Terreno denominado "EL CALVARIO" mide y linda: NORTE: 123.00 mts. con Calle; SUR: 106.00 mts. con Martín Arroyo. ORIENTE: 23.00 mts. con calle. PONIENTE: 20.00 mts. con la promovente; y SUROESTE: 10.00 mts. con calle Cuauhtémoc. Superficie Aprox.: 3,021.00 m2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 23 de abril de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2325.—28 abril, 3 y 5 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 8870, JOSE SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Teacalco, Municipio de Temascalapa, Méx. Terreno denominado "CALETAOCO", mide y linda: NORTE: 65.00 mts. con Terrenos de San Bartolo; SUR: 57.00 mts. con Guadalupe González; ORIENTE: 236.00 mts. con Cornelio Domínguez; PONIENTE: 216.00 mts. con Donaciano Sánchez Galván. Superficie Aprox.: 3,786.00 m2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 20 de abril de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2326.—28 abril, 3 y 5 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 8871, JOSE SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Teacalco, Municipio de Temascalapa, Méx. Terreno denominado "CALTENCO" mide y linda: NORTE: 54.00 mts. con Esperanza Orozco y 20.50 mts. con la misma persona; SUR: 5.60 mts. con calle, 18.50 mts. con Guadalupe Bautista y 40.40 mts. con Gregorio González; ORIENTE: 18.50 mts. con Guadalupe Bautista, 12.50 mts. con Gregorio González, 64.00 mts. con carretera y 16.50 mts. con Santiago Fernández. PONIENTE: 112.50 mts. con Eladio y Genaro Miranda. Superficie Aprox.: 6,901.86 m2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 20 de abril de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2327.—28 abril, 3 y 5 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En expediente número , el señor VICENTE ZARZA DEL CAMPO promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 19.71 metros y linda con Apolinar Medina; Al Sur mide 19.71 metros y linda con Plazuela; Al Oriente mide 9.90 metros y linda con Florina Zarza del Campo; Al Poniente mide 9.90 metros y linda con Escuela.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes.—Lerma de Villada, Méx., a 8 de febrero de 1983.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Reyes Contreras.—Rúbrica.

2301.—28 abril, 3 y 5 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. 682/82 SR. EUTIQUIO CRUZ MENDOZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Totolcingo, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE 11.00 metros con Fausto Camacho; SUR: 15.80 metros con calle; ORIENTE 15.72 metros con la Secretaría de Salubridad; PONIENTE 15.00 metros con Virginia Palacios.

Superficie Aprox. 205.82 Metros Cuadrados. Denominado "LA CRUZ".

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Méx., a 18 de abril de 1983.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

2321.—28 abril, 3 y 5 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 8872, DONACIANO SANCHEZ GALVAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Teacalco, Méx. Municipio de Temascalapa, Méx. terreno denominado "CANADA CHICA" mide y linda: NORTE: 82.00 mts con Barranca; SUR: 80.00 mts. con Gabino Buendía y Hortensia Orozco; ORIENTE: 160.00 mts. con José Sánchez; PONIENTE: 165.00 mts. con camino. Superficie Aprox.: 12,960.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 20 de abril de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2328.—28 abril, 3 y 5 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 8872, DONACIANO SANCHEZ GALVAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Teacalco, Municipio de Temascalapa, Méx. Terreno denominado "CANADA GRANDE" mide y linda: NORTE: 113.00 mts. con Eficiencia González y 61.50 mts. con Hortensia Orozco; SUR: 183.00 mts. con Juan Bautista Pinedo. ORIENTE: 111.00 mts. con Hortensia Orozco y 103.00 mts. con camino; PONIENTE: 214.00 mts. con Hortensia Orozco. Superficie Aprox.: 31,428.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 20 de abril de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2329.—28 abril, 3 y 5 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Exp. 8875, DONACIANO SANCHEZ GALVAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Teacalco, Municipio de Temascalapa, Méx. terreno denominado "SANTA CRUZ" mide y linda: NORTE: 102.70 mts. con calle; SUR 102.00 mts. con Porfirio Cortez; OTE. 43.20 mts. con calle; PONIENTE 43.00 metros con calle; Superficie Aprox.: 4,411.28 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO", y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 20 de abril de 1983.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

2330.—28 abril, 3 y 5 mayo.

NOTARIA PUBLICA NUM. 6

TLALNEPANTLA, MEX.

A V I S O

Para dar cumplimiento al artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago del conocimiento público que, al tener del instrumento número 5750 extendido hoy en la Notaría a mi cargo, la señorita Elvira Gutiérrez Yescas aceptó la herencia de la señora Zenaida Yescas Cruces de Gutiérrez, fallecida el día 15 de agosto de 1980, en la ciudad de México y asimismo, el señor Eduardo Gutiérrez Ojeda aceptó el albaceazgo, el cual protestó desempeñar fiel y legalmente y manifestó que va a proceder a la facción del inventario del acervo sucesorio.

Tlalnepantla, Méx., a 8 de marzo de 1982.

El Notario Público Número Seis.
LIC. OSCAR MENDEZ C.—Rúbrica.

Para hacer dos publicaciones de 7 en 7 días, en un periódico de los de mayor circulación en el país y en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

2320.—28 abril y 5 mayo.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

CONDICIONES

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes, para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 2,000.00
Por seis meses	1,000.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no tenga precio especial según la cantidad de páginas \$ 1.00 c/u

Sección atrasada al doble.

PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES.

Línea por una sola publicación	\$ 10.00
Línea por dos publicaciones	20.00
Línea por tres publicaciones	30.00

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$ 1,000.00 la página

Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$ 1,000.00 la página.

Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$ 1,000.00 la página \$ 500.00 media plana y \$250.00 el cuarto de página.

PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular	\$ 800.00 por plana o fracción
De tipo Industrial	\$ 1,000.00 por plana o fracción
DE tipo Residencial Campestre	\$ 1,500.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género	\$ 2,000.00 por plana o fracción

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.